



5 de febrero de 2021  
DC-081-2021

Sra. Sylvie Durán Salvatierra  
Ministra

Estimada Señora:

Con un cordial saludo me dirijo a usted con relación a la notificación que se hizo a la Fundación Camaleonart, de la resolución MCJ-DM-264-2020, de las catorce horas del dieciocho de diciembre de dos mil veinte, emitida por su Despacho (*Resolución de Convenio por incumplimiento y cobro del "Convenio para la Ejecución de Proyectos del Programa Puntos de Cultura suscrito entre el Ministerio de Cultura y Juventud y la Fundación Camaleonart, Convocatoria 2018-2019"*), a fin de comunicarle que, a la fecha, no se ha recibido ningún comprobante de depósito hecho por dicha Fundación a modo de reintegro del dinero adeudado.

Se procedió a consultar al Dpto. Financiero Contable del MCJ (se adjuntan comunicaciones), sobre si se tenía registro de algún depósito hecho a favor de este Ministerio por parte de dicha Fundación, pero la respuesta fue negativa, por lo que lo hago de su conocimiento para que se proceda como corresponda.

Atentamente,

Sofía Yglesias Fischel  
Directora de Cultura

C. Lic. Edwin Luna Monge, sub jefe, Asesoría Jurídica  
Sra. Irene Morales Kött, jefa, Dpto. Fomento Cultural  
Archivo